



RESOLUCIÓN N° 36 / 2015
SANTIAGO, 19 de Junio de 2015

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Chile ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N° 3 del 2006, de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido; coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 153 de 1981, de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile. y el DU N° 2625/2014 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : MÉDICO CIRUJANO

4082 CARRILLO CARRILLO, WASILI CELESTINO Sin Votación

OF - 0858 20-05-2015 Prorectoría ha revalidado el título de Doctor en Medicina otorgado en la Escuela Latinoamericana de Medicina, La Habana, Cuba, el 2013

Esta nómina consta de 48 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.

SR. ALVARO ALIAGA GREZ
SECRETARIO GENERAL (S)

UNIVERSIDAD DE CHILE
RECTOR
PROF. SERGIO JARA DÍAZ
RECTOR (S)

UNIVERSIDAD DE CHILE
OFICINA DE TÍTULOS Y GRADOS
SANTIAGO
MARÍA EUGENIA ARANDA MOURE
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS